

93300-



25 MAR

93300

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

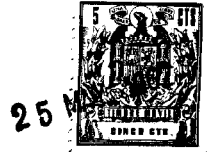
OBJETO : "NUEVA ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE".

=====

A nombre de : DON DANIEL DUPUY LAYO, y
DON ENRIQUE GRAU MOLINA.

Residentes en: BURJASOT (Valencia) Auxilio Social, 4. y
VALENCIA, Guadalaviar, 12, respectivamen
te.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



93300

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una nueva alfombra, de características especiales, para impedir el inconveniente que suele presentarse en las alfombras colocadas sobre pisos encerados, de que con facilidad se deslizan sobre el mismo produciendo caídas y accidentes.

La nueva alfombra que se cita, está constituida por dos materiales diferentes, uno por cada cara, a fin de que la que queda hacia arriba, a la vista, pueda tener el colorido y dibujo que se quiera, como las actualmente en el mercado, mientras que la cara inferior, aplicada contra el piso, está constituida por un material, esponjoso y antideslizante que además de impedir los deslizamientos de la alfombra, por su característica esponjosa, absorbe la humedad del suelo y logra un doble efecto de aislamiento térmico e higrométrico.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de obtener a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la citada alfombra, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización



25

93300

susceptible de todas aquellás variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos dibujos se ilustra:

30.- En la figura 1 : Detalle de un trozo de alfombra, con reborde formado por el mismo tejido de una de las caras.

En la figura 2 : Detalle de una alfombra con reborde independiente de ambas caras.

35.- Según el ejemplo de ejecución representado, la alfombra que se preconiza, está constituida por dos láminas distintas, una superior 1 de tejido de lana, algodón, fibra sintética o cualquier material de los utilizados normalmente para estas alfombras, con los coloridos y dibujos que se deseen, y otra inferior 2 de material esponjoso,

40.- aislante y antideslizante.

La unión entre estas dos caras se efectúa por un pegado a base de un adhesivo adecuado, habiéndose previsto posteriormente un reborde 3 efectuado con la misma lámina 1 superior, que monta sobre el borde de la inferior

45.- 2, efectuándose posteriormente un cosido que atraviesa a las dos caras, o bien colocando un reborde 4 de material independiente e incluso distinto a los empleados en cualquiera de las dos caras, que se coloca abrazando a los bordes de las dos láminas, y fijo a ellas por un cosido

50.- que atraviesa a las dos.

Este reborde, además de dar consistencia a la alfombra, evita que los bordes se deshilachen y produzcan un deterioro prematuro, con lo que la alfombra obtiene una vida más larga que las actualmente en uso.

55.- La capa inferior 2 de material esponjoso y antidesli-



zante, proporciona la doble utilidad de absorber la humedad del suelo, sin que llegue a la capa superior, con lo que ésta que es la que se pisa, siempre se mantiene en unas condiciones óptimas; la segunda utilidad proporcionada es

60.- la de ser antideslizante, ya que por la porosidad de la misma, se obtiene una adherencia de alto grado entre la alfombra y el piso, impidiendo que se produzcan resbalamientos y manteniendo siempre la alfombra en su correcta posición.

65.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son

70.- ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Nueva alfombra antideslizante, caracterizada por estar constituida por dos láminas de diferentes materiales pegadas entre sí y rebordeadas para impedir deshichamientos, en las que la inferior es de material esponjoso, a fin de que por su característica porosa, absorba la humedad del suelo, y proporcione una adherencia al suelo que impida deslizamientos de la misma.

75.-

80.- 2ª.- "NUEVA ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE".

Madrid,

DANZEL DUPUY LAYO
ENRIQUE GRAU MOLINA.

P.

93300

25 MAY



Fig. 1

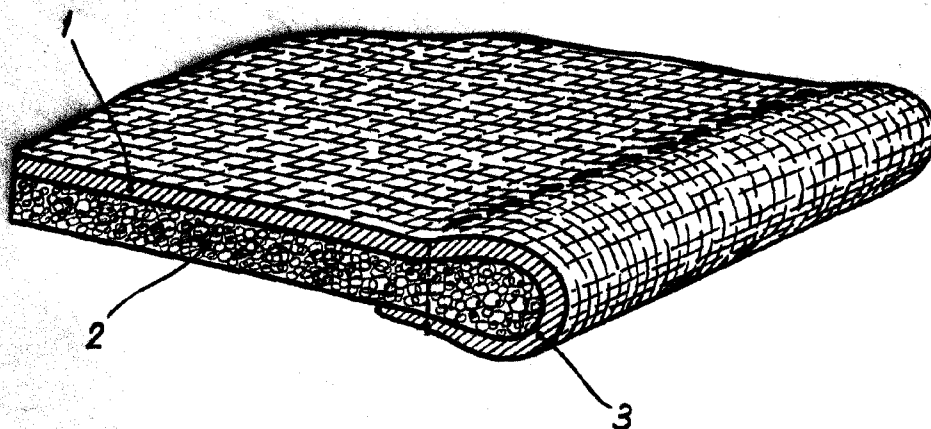
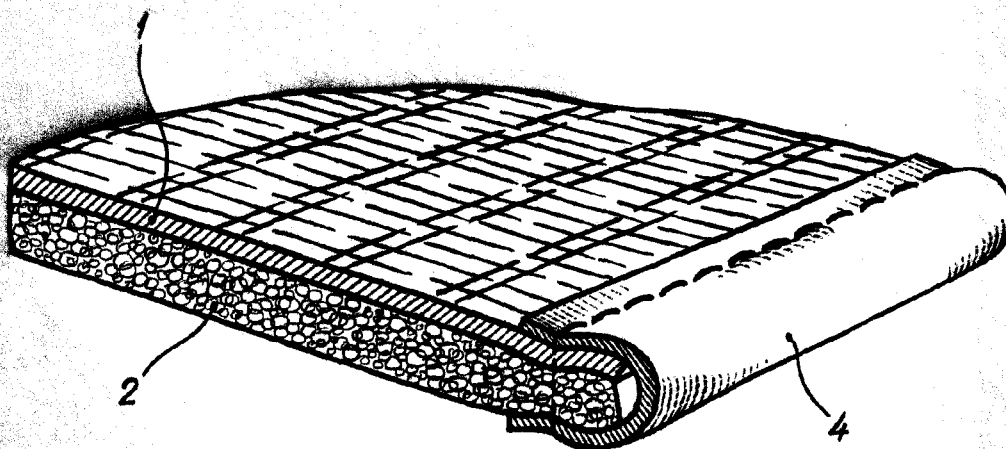


Fig. 2



Madrid, 25-5-1962
P.A.

Escala variable.